



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2021.

Signan Convenio CNDH e INEA para fortalecer el MEVYT en materia de derechos humanos

<< También se brindarán talleres y cursos dirigidos a las figuras educativas que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas educandas del Instituto

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) firmaron un convenio de colaboración, con el fin de instrumentar mecanismos para fortalecer el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) desde el enfoque de derechos humanos dentro de los contenidos educativos, estructura y metodología de éste, así como en la atención a personas educandas y formación de figuras educativas.

Al firmar el documento, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, expresó que la educación es una de las principales herramientas en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos, así como en la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y en la que impere la paz social.

Señaló que el desarrollo económico y sostenible depende, cada vez más, de la capacidad de los gobiernos para implementar políticas enfocadas a derribar las barreras que limitan el aprendizaje continuo y fomentar la educación en derechos humanos y recordó que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha hecho énfasis en la urgencia de repensar y cambiar el actual enfoque individualista que tiene la práctica educativa por un modelo más profesional, colaborativo y solidario, a fin de aprovechar la inteligencia colectiva.

Además de ello, dijo, se debe reflexionar sobre las etapas y lugares en los que se lleva a cabo el aprendizaje para dejar de concebir la educación como algo que sólo acontece en la escuela y durante determinadas edades, para ampliar las oportunidades a todas las personas en cualquier contexto, por lo cual la CNDH, a través del portal digital Educa, aspira a ampliar los horizontes de la educación en derechos humanos y abonar al entendimiento de temas sensibles como la diversidad sexual, la libertad de expresión, el medio ambiente y la sustentabilidad, entre otros.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Al reconocer la disposición y compromiso del INEA para adentrarse, como comunidad educativa, en el conocimiento de los derechos humanos y promover su cumplimiento en la práctica cotidiana, la presidenta de la CNDH confió en que el convenio permita establecer mecanismos tendientes a lograr un enfoque de respeto a los mismos en los contenidos y estructura del modelo de educación para la vida y el trabajo que promueve dicha institución.

Por su parte, la directora general del INEA, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, apuntó que en el Instituto la tarea de educar desde la perspectiva de derechos humanos, permite trabajar desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en un acompañamiento para resarcir ese terrible daño que se ha hecho a partir de políticas neoliberales, tanto económicas como sociales y educativas.

La funcionaria del Gobierno de México compartió que la labor educativa del INEA es atender a las personas más empobrecidas, más lastimadas, marginadas. Informó que ese sector de la población engrosa la suma superior a 28 millones de personas en rezago educativo.

“Lamentablemente un altísimo índice de personas de pueblos originarios de nuestro país no ha podido realizar su proceso de alfabetización de primaria o de secundaria”, subrayó. Y agregó: en realidad es una violación permanente del derecho humano a la educación, si se analiza.

Para poder llevar a cabo este proyecto conjunto, se estableció la integración de un grupo de trabajo que permita lograr una efectiva transversalización del enfoque de derechos humano en el MEVyT, en beneficio de las personas educandas que consulten los materiales.

Además, se estableció el desarrollo de talleres y cursos dirigidos a las figuras educativas que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niveles de alfabetización, primaria y secundaria de las personas educandas del Instituto.

Para lograr que los objetivos de este convenio, la CNDH se comprometió a realizar actividades académicas, científicas, culturales, de capacitación, formación, actualización y difusión para promover los servicios del INEA entre la gente que lo requiera, además de elaborar proyectos, planes y programas que se encuentren relacionados con la difusión, capacitación y formación en materia de derechos humanos.

Por la CNDH atestiguaron la firma del acuerdo el secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa y el encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Alejandro Hernández Legaspi; mientras que por el INEA asistieron la directora de Concertación y Alianzas Estratégicas, Ixchel George Hernández; la directora académica, Cecilia Orozco López; la directora de Asuntos Jurídicos, Beatriz Salgado Hernández; el secretario técnico de la Dirección General, Rogelio Zenteno Trejo y el director de operación, Herbert Sánchez Olivera.